



República del Ecuador



Quito, 13 de enero de 2010

## BOLETÍN DE PRENSA No.175

### **SENPLADES presentó el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 en Portoviejo**

Después de varios meses de trabajo y concertación con autoridades nacionales y locales, instituciones públicas y privadas, movimientos sociales y representantes de diversos sectores de la sociedad civil; la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, **SENPLADES**, presentó al país el nuevo Plan Nacional de Desarrollo; denominado **Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013**.

La presentación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se desarrolló este jueves 14 de enero en el Salón de Actos de la Gobernación de Manabí en Portoviejo. El evento contó con la asistencia del Alcalde de la ciudad, Humberto Guillén; así también asistieron María Luisa Moreno, Gobernadora de Manabí; Beatriz Ordóñez Viceprefecta de la provincia; Katuska Miranda, Subsecretaria de la SENPLADES Zona 4 y Andrea Carrión Subsecretaria de Planificación y Políticas Públicas de la SENPLADES. Además asistieron representantes de todos los Municipios y Juntas Parroquiales de la provincia, entre otros invitados.

El Plan fue aprobado el pasado 5 de noviembre en sesión del Consejo Nacional de Planificación, integrado por el Presidente de la República, los Ministros Coordinadores y los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su aprobación constituye un hito en la aplicación de la Constitución y en la consolidación de la democracia participativa.

El Plan marca el camino a seguir para los próximos cuatro años de gestión del Gobierno Nacional y constituye un primer paso en la construcción del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que tiene como finalidad descentralizar y desconcentrar el poder, y construir el Estado Plurinacional e Intercultural.

Por primera vez en la historia, las políticas públicas y la inversión nacional estarán articuladas al modelo de desarrollo que impulsa el Gobierno Nacional, en donde el Estado recupera su rol de planificador. El Plan establece la planificación y priorización de la inversión pública, y genera criterios para la formulación de un Plan Plurianual de Inversiones para la asignación de recursos.

Esta planificación incorpora la visión territorial y la articula a la planificación nacional: el documento incluye una Estrategia Nacional Territorial que identifica y territorializa



República del Ecuador



las intervenciones y proyectos estratégicos. La formulación de agendas para las siete zonas de planificación -que agrupan a todas las provincias del país- permite

generar una propuesta de modelo de desarrollo para cada territorio, articulada a la propuesta nacional.

Las políticas y estrategias planteadas en el Plan 2009 – 2013 se agrupan en 12 grandes objetivos nacionales contruidos de manera colectiva y actualizados de acuerdo al desempeño de las metas nacionales, a las propuestas sectoriales y territoriales; y a la necesidad de concretar los desafíos derivados del nuevo marco constitucional:

- Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial, en la diversidad.
- Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
- Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un medio ambiente sano y sustentable
- Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
- Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas
- Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.
- Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.
- Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
- Objetivo 12. Construir el Estado democrático para el Buen Vivir.

**Para mayor información:**  
**Subsecretaría Zonal 4**  
**Telf. (02) 3978900 ext. 4400**  
**[www.senplades.gov.ec](http://www.senplades.gov.ec)**